



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional (PE 19) (Traductorado)(Zona Este)

Código (SIU-Guaraní): 05501_0_ZE

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Traductorado Público en Inglés (Zona Este)

Plan de Estudio: Ord. nº 065/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CP, CPP

Año de cursado: 5

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 84

Carga horaria semanal: 6

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- CAPPADONA Valentín

Fundamentación:

El espacio curricular de Práctica Profesional tiene por objeto delinear el perfil de quienes, en un futuro, se desempeñarán como profesionales de la traducción pública y resaltar la importancia de su tarea. Para ello, se analizan los alcances, las incumbencias profesionales y los ámbitos de trabajo, y se propicia el descubrimiento de nuevos campos de investigación y aplicación. Además, se plantean los requisitos para la actuación profesional, matrícula profesional y legalización de traducciones públicas. Asimismo, se da a conocer el régimen legal del ejercicio profesional y la actuación del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza como representación institucional para reglamentar la actividad.

Se evalúan, en conjunto, las fuentes de trabajo y la expansión profesional para desarrollar las herramientas que les den seguridad y espíritu crítico para responder a un encargo de traducción o presentarse a una entrevista.

Desde la cátedra, se ofrecen lineamientos y pautas de actuación profesional en distintos escenarios. Se hace referencia al uso de las nuevas tecnologías en relación con la práctica cotidiana, especialmente en lo relacionado a la inteligencia artificial.

Se trabaja también sobre la ética de la actividad y la elaboración de criterios propios basados en la ética



profesional para insertarse en el mercado laboral.

También se lleva a cabo práctica concreta de traducción en distintas áreas de especialidad para que continúen con el entrenamiento que se les propuso en cátedras anteriores.

Desde la cátedra se gestionarán posibilidades de realizar al menos una práctica profesional en un ámbito externo al aula.

Aportes al perfil de egreso:

En este espacio, tan próximo al egreso, se espera que quien egrese culmine su carrera con una formación académica y científica que le permita encarar con idoneidad el manejo de todo tipo de documentos, la traducción y la interpretación de textos del inglés al castellano y viceversa. En el campo laboral, se podrá desempeñar profesionalmente como:

- traductor profesional (jurídico, técnico-científico, literario, entre otros)
- intérprete
- mediador lingüístico e intercultural
- perito
- editor, corrector, revisor
- traductor investigador

Podrá integrar el conocimiento que resulta de la Lingüística, el Derecho, la Informática, el saber teórico y la aplicación de estas disciplinas en la solución de problemas en el idioma y la cultura meta. Será capaz de asumir una actitud creativa y científica frente a la realidad laboral y la tecnología relacionada con su especialidad. Deberá manejar con fluidez y eficacia las lenguas inglesa y española, tanto en forma oral como escrita, a nivel superior. Podrá comprender y reformular todo tipo de textos, teniendo en cuenta el aspecto intercultural de las lenguas a traducir o interpretar.

En el ámbito de la gestión se espera lograr un potencial de desempeño con excelencia en las siguientes actividades:

- formar parte de equipos de gestión institucional;
- asesorar, coordinar, elaborar y evaluar proyectos de su área, en los distintos niveles de especificación curricular;
- incorporar las TIC como herramientas que contribuyan a la gestión, comunicación e intercambio de información y conocimiento en su ámbito laboral;
- participar en procesos de actualización e innovación profesional tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.

En el ámbito de la extensión:

- generar experiencias de capacitación, o perfeccionamiento, vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales.

En el ámbito de la investigación:

- participar como miembro en institutos y centros de investigación;
- elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación relacionados con su campo del saber;
- diseñar proyectos de investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias que contribuyan a la comunidad académico-científica de las lenguas;
- relevar y sistematizar experiencias innovadoras y realizar publicaciones para su difusión.

Expectativas de logro:

Se espera que el estudiantado logre lo siguiente:



- afianzar el perfil profesional y reconocer la importancia de la actividad del traductor;
- conocer las incumbencias y los distintos ámbitos en los que se puede desarrollar;
- comprender la importancia de pertenecer al Colegio Profesional que lo nuclea y al que debe respeto como regulador de la profesión;
- conocer el mercado laboral de la traducción para enfrentarse a él con herramientas adecuadas y espíritu crítico;
- incorporar lineamientos éticos que le permitan interactuar con colegas y clientes con una conducta que lleve a la jerarquización de la profesión.

Contenidos:

UNIDAD 1: El perfil del traductor

Competencias e incumbencias del profesional de la traducción
Régimen legal del profesional de la traducción pública. Colegio profesional
Ética profesional
Labor pericial
Práctica de traducción

UNIDAD 2: Imagen profesional

Currículum Vitae
Tarjetas personales
Perfil web
Práctica de traducción

UNIDAD 3: Inserción laboral

Opciones de salida laboral para traductores
Trabajo en relación de dependencia: empleadores locales y del exterior
Trabajo independiente: trato con clientes locales y del exterior
Honorarios
Presupuestos
Práctica de encargos de traducción, presupuestos y entrega de trabajos

UNIDAD 4: Práctica de la profesión del traductor

Proceso de un trabajo de traducción
Gestión de proyectos
Encargo de traducción real en convenio con los municipios de Gral. San Martín y Junín

Propuesta metodológica:

La asignatura busca interactuar con los estudiantes en la resolución de los problemas que se les presentarán en el ejercicio profesional. Por un lado, es fundamental la exposición del docente a fin de orientar a los estudiantes y transmitirles su experiencia, y, por otro, se alienta el debate constante en clase y la orientación de ese análisis.

Los estudiantes deberán traducir diferentes textos para las clases, los cuales se compartirán y analizarán junto con el docente. Se aplicará la traducción comentada en textos de práctica de la traducción directa e inversa con carácter diverso, pero ajustados a la realidad del mercado. Se trabajarán en forma transversal con las unidades antes mencionadas.

Además, se participará en una instancia de práctica real en el ámbito turístico en convenio con los departamentos de General San Martín y Junín.

También se usará el aula virtual hasta completar el 30 % de las horas destinadas a esta materia (aprox. 2 h por



semana).

Propuesta de evaluación:

Es esencial la participación responsable de los estudiantes con la supervisión constante y la evaluación continua del docente. Dicha participación incluye la preparación cuidadosa de los trabajos asignados fuera de clase y posteriormente su puesta en común en el aula.

Se evaluará teniendo en cuenta el análisis del proceso de traducción y contarán para la calificación las traducciones, la participación en clase y la intervención en las actividades del aula virtual.

Durante el cuatrimestre, se evaluará a los estudiantes de la siguiente manera:

- a) 3 (tres) trabajos prácticos individuales que constarán de una traducción directa o inversa sobre alguno de los temas vistos en clase;
- b) 1 (un) proyecto grupal de traducción directa e inversa y un análisis del proceso;
- c) 1 (un) trabajo práctico individual de traducción comentada directa e inversa, con defensa oral;
- d) 10 (diez) actividades virtuales en la plataforma Moodle.

Habrà una instancia de recuperación para cada una de las evaluaciones mencionadas en a), b) y c), solo cuando el estudiante haya estado presente en la instancia de evaluación y haya obtenido una calificación inferior a 6 (seis), o bien, cuando no haya asistido a la instancia debido a una causa debidamente justificada con certificado médico.

La nota mínima de aprobación de las evaluaciones mencionadas en a), b) y c) y de sus respectivas instancias de recuperación será 6 (seis).

Sistema de acreditación directa:

Para acreditar el espacio curricular, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- haber completado en tiempo y forma un 70 % de las actividades virtuales;
- aprobar las 5 instancias de evaluación mencionada en a), b) y c), o sus respectivas instancias de recuperación;
- cumplir con el 70 % de asistencia;
- reunir los requisitos para aprobar según la OCD 272020 que establece el sistema de correlatividades (todo 3.er año, Traducción Jurídica II e Idioma Inglés VII).

La nota final resultará del promedio ponderado de las notas obtenidas durante el curso. Las actividades mencionadas en a), b) y c) corresponden al 75 % de la calificación final, mientras que las actividades virtuales mencionadas en d) corresponden al 25 % de la calificación final.

Sistema de acreditación por examen recuperatorio:

Quienes hayan aprobado entre el 50 % y el 69 % de los trabajos prácticos y de las actividades virtuales propuestos por la cátedra con una nota mínima de 60 % o no hayan logrado el porcentaje de asistencia indicado para la acreditación directa, tendrán la posibilidad de rendir un examen recuperatorio donde se evalúen las habilidades requeridas por el espacio. El examen recuperatorio se rendirá en la última semana del cursado y consistirá en dos traducciones, una directa y otra inversa.

En el caso de que un estudiante no acreditara el espacio en mediante el examen recuperatorio, deberá recurrar cuando este espacio curricular se vuelva a dictar al año siguiente.

Por otro lado, tendrán tiempo hasta fin de abril del presente ciclo lectivo año para aprobar las materias correlativas requeridas en la OCD 272020 y así continuar con el cursado.

Por tratarse de un espacio ubicado en el ciclo profesional y campo de práctica profesional, quienes no alcancen el 50 % de aprobación del trabajo en clase y virtual o de asistencia, o ninguno de estos requisitos, también deberán recurrar la materia.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Obligatoria:

- Revistas CTPCBA: Ejercicio Profesional (N.º139/octubre 2018); Peritos (N.º 142/septiembre 2019); Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
 - Leyes 7515 y 8665: Creación del CTPPM y Ejercicio de la Profesión
 - Código de Ética-CTPPM (2016)
 - Ponencia: La figura del Traductor Público en la República Argentina. Edición en pdf en línea. Leticia Ana Martínez y Silvina Guilman
- Complementaria

- Ethics in Interpreter & Translator Training; Critical Perspectives. Mona Baker . University of Manchester, UK.
- Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires
- Ebook: The bright side of freelance translation. Copyright © Nicole Y. Adams, NYA Communications, and Andrew Morris, Morristraduction 2014. pdf
- The Translator Dairies. Lloyd Bingham. @lloydtranslates www.lloydbingham.co.uk

Recursos en red:

- Ebook: You need a CV that works! <http://wantwords.co.uk/school/wp-content/uploads/2013/07/You-need-a-CV-that-works.pdf>
- Revista Traditori. N.º 4. Edición en pdf en línea.
- Ebook: The Modern Translator and Interpreter. Ildikó Horvath. Pdf
- The 5 keys to an effective translator cover letter <https://www.pactranz.com/blog/ideal-freelance-translator-cover-letter/#article0>



· 10 TRUCOS DE MARKETING PARA TRADUCTORES

<https://eltallerdeltraductor.com/10-trucos-de-marketing-para-traductores/>

· BIENVENIDOS AL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA TRADUCTORES. Xosé Castro

<https://traducirparacontarlo.wordpress.com/2012/03/06/1001-consejos-de-xose-castro-en-el-curso-coaching-para-traductores/>

· How to Write an Effective Email for a Translation Agency

<https://translatorstudio.co.uk/how-write-cover-e-mail-for-translation-agency/>

· Las 22 leyes del Márketing

<http://www.escuelaweb.com.mx/23leyes.htm>

Otros sitios:

<http://wantwords.co.uk/martastelmaszak/>

<http://eltraductorenlasombra.com/>

<http://thoughtsontranslation.com/2013/06/11/a-couple-of-freelance-tips/>

<http://www.iwanttobecomeatranslator.com/quiz-seriously-you-want-to-be-a-translator/>

<http://www.traducirco.com/2013/04/el-curriculum-del-recien-licenciado.html>